

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.443

Jueves 7 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2806539**

#### EXTRACTO

Rodrigo Domínguez Jara, Notario Público de Curicó, con Oficio en calle Estado N°236 de esta ciudad, comparecieron: Don FRANCISCO ALEXANDER COBANO GARCIA, y don DARIO ALEJANDRO CATALAN MUÑOZ, ambos domiciliados para estos efectos en camino a La Montaña, Sector San José, sin número comuna de Teno, provincia de Curicó, y expusieron que la sociedad "COMERCIAL MAULE ELECTRIC LIMITADA" cuyo nombre de fantasía es "MAULE ELECTRIC LTDA.", Rol Único Tributario N°77.328.925-5, fue constituida por escritura pública de fecha 24 de febrero del año 2021, Curico ante mí, cuyo extracto se inscribió a Fojas 198 vuelta Número 110 del Registro de Comercio del Conservador de Curicó del año 2021.- Por el presente instrumento, los comparecientes, siendo los únicos y actuales socios de la mencionada sociedad, acuerdan transformarla en una sociedad por acciones. Nombre o razón social "MAULE ELECTRIC TENO SpA". Objeto.- 1) La compra, venta, comercialización, distribución, servicio de pos venta, importación y exportación, de toda clase de equipos y suministros para la producción privada o pública de energía solar y otras energías alternativas; sus partes, piezas, componentes, programas, software y demás; 2) El estudio y/o ejecución, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de obras y proyectos, vinculados, directa o indirectamente con el uso de energía solar y otras energías alternativas u o convencionales; 3) Equipamiento, mantención, reparación, por cuenta propia o ajena, de equipos de energía solar u otras fuentes de energía alternativas ó convencionales, en toda clase de edificios, casas, locales comerciales, bodegas u oficinas; 4) La realización de consultorías, asesorías y diseño de proyectos para la implementación, uso y explotación de fuentes de energía solar u otras fuentes de energía alternativas; 5) El desarrollo y la ejecución, por cuenta propia o ajena, de proyectos de instalación eléctrica, ya sean industriales, habitaciones o comerciales, así como su mantención, transformación o reparación; 6) La prestación por cuenta propia o ajena de servicios, de asesorías y consultoría en el área de telecomunicaciones, y empresas análogas como asimismo realizar instalaciones, implementaciones, mantenimiento, y ventas de equipos de telecomunicaciones fijo, móviles de seguridad y tecnologías afines, representación de fabricantes de equipos y distribución de sus líneas de producción de telecomunicaciones; la importación, exportación y comercialización de toda clase de componentes electrónicos, tecnológicos, eléctricos y general toda clase de actividades que se acuerde y que corresponda al objeto social; 7) El estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyectos de ingeniería, construcción y electricidad, por cuenta propia o ajena; 8) La realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes y todo tipo de estructuras a personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, organismos del estado, mantención y reparación de inmuebles, obras de albañilería, carpintería, estructuras en general, revestimientos, pinturas; 9) Contratista de obras; 10) El desarrollo de proyectos inmobiliarios, públicos y privados, licitaciones, la compra, venta y arriendo de bienes raíces, la realización de loteos y obras de urbanización, la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas acogidas o no a franquicias tributarias o subsidios; 11) La venta de insumos para la construcción; y 12) El servicio de transporte de carga y de pasajeros, dentro y fuera del territorio nacional, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing, encomendado a terceros o que detente a cualquier título; la representación de empresas extranjeras o nacionales; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; cualquier otra actividad o negocio relacionado con el objeto social.- Capital \$1.000.000.- dividido en 100 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan al contado y en dinero en efectivo. Cada socio suscribe y paga \$500.000.- Otras estipulaciones, escritura extractada. Curicó 4 de mayo de 2026.-

**CVE 2806539**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl